

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Músicas militares

Las músicas militares hacen un papel por demás importante dentro de lo que pudiéramos llamar belicoidad de los elementos armados defensores de la integridad nacional, es decir, como soldados.

Desde su ingreso en el Ejército, empieza por sufrir los frastornos naturales que supone pertenecer a un mismo tiempo a distintas unidades del regimiento.

El que es filiado como educando de corneta o tambor (agregado a la música), tiene que asistir a los ejercicios de tiro e instrucción teórica y práctica que desarrolle su compañía, hasta que el capitán de la referida unidad cree bien capacitado de sus obligaciones militares al individuo en cuestión. No obstante de esta ardua labor que encarna el carácter de buen soldado, lleva paralela una educación artística, que muchas veces no puede cumplir como quisiera, faltando alguna que otra vez, bien a pesar suyo, a la academia de música. Y digo a pesar suyo porque ha sido su vocación de músico lo que le ha impulsado a vestir el honoroso uniforme.

¿Cuántas veces ha sido reñido y algunas castigado por el músico mayor, por no acudir con la debida puntualidad a la academia de aprendices o general? Pero todo lo ha soportado con resignación admirable, hasta ascenso a músico de tercera, que le ha relevado de pertenecer simultáneamente a dos unidades.

El filiado como educando de música no pasa por esos enojosos compromisos y alteraciones morales, por ser de la plantilla de esta unidad, donde se le administra y se le educa dentro de la misma por elementos idóneos, nombrados al efecto por el músico mayor; pero esta labor artística empieza cuando ha sido dado de alta de instrucción militar y se le ha enseñado las obligaciones del soldado, como a cualquier otro recluta. Luego, estas dos clases de educandos, que en el día de mañana han de ser los músicos de primera y segunda, y quizá alguno de tercera, han sido previamente soldados; y como los ciemientos donde se ha levantado el edificio artístico de sus ilusiones es puramente militar, no hay que nombrar con embarazo ni oír con extrañeza casos heroicos que registra la historia de algunos de estos humildes servidores. De manera que, siendo tan soldados, por sus elementales principios, y tan combatientes, si las necesidades del servicio lo exigen, ¿por qué se les elimina de una concesión hecha a los sargentos y suboficiales, por carecer, según los informadores, de su situación militar, de carácter bélico?

Hay que valerse de sofismas para defender semejante exclusión, y todos argumentos y razones serán pocos para envolver el axioma que engendra su condición de soldado, primeramente, y de músico, después.

Por estas razones tan contundentes abriga la esperanza de que llegue la buena nueva y dejen el pan de cada día que, como reclutas toman, sin más distinción que el recoger los dos panes a la misma hora, y, en cambio, perciban las «veinticinco pesetas» mensuales que, como suplemento, tienen las clases de segunda categoría, a la que están, para efectos económicos, equiparados.

Aunque la mayoría están impregnados de un pesimismo, quizá no menor al que presintió Schopenhauer, por las muchas cosas que les suceden, necesitan desterrar esa remembranza, que entristece su destino, y, si no consiguen lo que, en justicia, creen que les pertenece, al menos, vivirán dentro del carácter de una música frívola y juguetona, que alegre sus sin sabores.

Teniendo un portavoz como este diario, que, cuando se trata de causas tan razonables, no sólo acoge en su seno y defiende con frenesí a los humildes, sino que pone en acción, sin titubeo, sus características de abnegación y altruismo, deben las músicas militares sacudir su inercia, que domina su organismo, y estar atentos, por lo menos, al clamor que pregona desde sus columnas.

Ha poco hablaba de estas Corporaciones en general, recalando el estancamiento y hasta retroceso que sufre la clase de músicos de segunda, pues, siendo de superior graduación que la de tercera, algunos cobran menos que éstos, aun superándolos en tiempo de servicio. Mañana, quizá trate de otra cosa que se relacione con esta profesión, y no hay duda que el que mucho duerme vive menos.

Silencio al anhelo de esta humilde clase, en pro de la consecución de estas pequeñas cosas, que, más que mejora material, supone una dignificación para el empleo que ostentan, que en modo alguno debe sufrir el menoscabo que supone recibir en especie el pan, cuando la clase a que están asimilados la percibe en metálico, sería en nosotros imperdonable. Nuestra misión es y será hacer llegar a

nuestros legisladores, en forma respetuosa, cuanto tienda al bien de una colectividad y no grave los intereses generales. En este caso concreto quedan a salvo esos intereses, puesto que su concesión no es gravamen, y sí beneficio. Entregar en metálico lo que se ha de entregar en especie, sólo es un cambio; compulsando el valor intrínseco del pan ya elaborado, el costo de la materia prima, gastos originarios, etcétera, llegaríamos a la conclusión de que el Estado sale beneficiado, asignando a los músicos militares, que, por su categoría, tengan derecho a ello, las «veinticinco pesetas» que, por este concepto, perciben las clases de segunda categoría del Ejército.

A la alta consideración del ilustre general Ardanz, ministro del Ejército, sometemos este ruego, que si la equidad es la que impera en todos los actos del Gobierno que preside el heroico general Prieto de Rivera, en la concesión de él concurren todas las circunstancias favorables y precisas.

J. AYALA

Tarragona, noviembre 1928.

Junta de Patronato a favor del Soldado

El Real Patronato a favor del Soldado celebró—en el domicilio de Radio España—una Junta, presidida por la Infanta doña María Luisa, baronesa de Patraix, marquesa del Villamagna y doña Ana Anchis. Asistieron también los marqueses de Cavalcanti, Casa Saltillo, Santa Ana de las Torres, Puebla de Rocamora y de la Vega de Boecillo; señores de Aspe, Díaz Sandino, Acuña, Agustín, Arlanaz, Arcos, Kindelán, Verdugo, Peinado y viuda de Romero.

El Sr. Sánchez Cuesta, director de Radio España, dió cuenta de la parte que esta entidad tomó en el homenaje al Rey, y propuso—siendo acordado—que se organizase un curso de conferencias por radio, encaminadas a fomentar el espíritu cristiano y patriótico y de amor a los Reyes.

A propuesta del Sr. Fisac, se formó una Junta para dar a conocer el Real Patronato. Estará presidida por la señora de Ardanz, y será vicepresidente la señora de Acuña. Se nombró vicesecretaria del Patronato a la señorita de Navarra.

La señorita de Loriga, bibliotecaria, da cuenta del próximo envío de 110 libros a Tetuán y de 115 a la biblioteca del campamento. La condesa de Guevara ha donado a la iglesia del campamento una magnífica custodia y 3.600 pesetas, con cuya cantidad se hará una solemne misa religiosa, a la que asistirá la Infanta doña María Luisa.

Se acordó celebrar, en Pascua, un Arbol Noel para los hijos de sargentos y clases, con donativos de ropas y juguetes, y telegrafar a la Reina doña Victoria, enviándole un saludo.

MARRUECOS

Próximas visitas del comisario superior

TETUAN.—El comisario superior efectuará probablemente una excursión a Xauen y Bab Taza, para recorrer aquella zona, conocer las necesidades e inspeccionar las tropas y servicios. Para esperarle, marchó el teniente coronel Tapaz, jefe político de la región.

A fines de mes visitará Arcila, Larache y Alcazarquivir, y a primeros de diciembre, irá a Melilla, donde inaugurará el nuevo barrio de Cabrerizas, coincidiendo con la visita del jefe del Gobierno.

Noticias de Tánger

TÁNGER.—Bajo la presidencia del ministro de España, se ha celebrado, en el teatro Cervantes, una velada teatral, a beneficio de los Exploradores españoles de Tánger. Se representó, por la agrupación Arte Español, el sainete «La verbená de la Paloma» y «Los campesinos», siendo los intérpretes de ambas obras muy aplaudidos.

El «Heraldo de Marruecos» publica un artículo, enumerando los numerosos tras-

nos originados por las irregularidades festales, así como por la hora de llegada a Tánger del correo, debido todo ello a retraso en la llegada del tren de Algeciras.

Como solución, pide el citado diario que se adelante una hora la salida del tren de Madrid a Algeciras.

El ferrocarril Casablanca-Marrakech

TÁNGER.—A las cinco de la mañana, llegó el primer tren nocturno de Fez a esta ciudad.

Conducía a numerosas personalidades, que se dirigen a Francia, después de haber asistido a la inauguración del ferrocarril de vía normal Casablanca-Marrakech.

Aunque este tren tenía carácter especial, parece que la Compañía se propone establecer en breve el servicio nocturno, con objeto de que los viajeros del interior puedan embarcar aquí en las primeras horas de la mañana, ya para España o para Francia.

El rescate de Zubillaga

CASABLANCA.—El comerciante Zubillaga, cautivo de los disidentes, sigue en comunicación, por medio de cartas, con sus familiares, diciendo que hasta ahora no ha sido objeto de malos tratos.

Las negociaciones para su rescate se llevan tan rápidamente como es posible.

Las condiciones de éste se fijarán en una asamblea de notables, que debe reunirse un día de estos, en la casa del jefe disidente Bu Zekro ben Kellog.

Notas militares y navales

El general Artinano, hijo adoptivo de Cedeira

FERROL.—El Ayuntamiento de Cedeira ha nombrado hijo adoptivo al capitán general de Galicia, D. Francisco Artinano, quien, en días aciagos para aquella villa, puso su pluma y su valimiento al servicio de Cedeira.

Botadura de un guardacostas

VIGO.—Con gran solemnidad, se ha verificado la botadura del guardacostas «Torres García», encargado por el Gobierno de Portugal a Industria Española, en concurrencia con astilleros británicos, holandeses y alemanes.

Este nuevo barco será destinado al servicio aduanero de Lisboa.

Concurrieron al acto las autoridades y cuantos elementos representan la actividad local.

El capitán general de la Armada

CARTAGENA.—En el tren correo, salió para Madrid el capitán general de la Armada, Sr. Aznar, con su familia.

Les despidieron en la estación las autoridades, Comisiones y centenares de personas de todas clases sociales, así como representaciones de los Cuerpos subalternos de la Armada y de la Maestranza del Arsenal, que ovacionaron al señor Aznar al arrancar el tren.

Conferencia del capitán Iglesias

FERROL.—En el teatro Amboage, dió una interesantísima conferencia, sobre el vuelo a Oriente del «Jesus del Gran Poder», su tripulante, el capitán aviador Iglesias Brage.

El teatro estaba abarrotado de público, que ovacionó al conferenciante.

El «Príncipe Alfonso»

BARCELONA.—Ha fondeado en el puerto, el crucero «Príncipe Alfonso».

Un billete de Navidad para los guardias de circulación

El director de tráfico urbano, señor Abarca, ha recibido una carta anónima, con la que se le envía un billete de la Lotería de Navidad para que sea repartido entre los guardias de la circulación, para los que el anónimo donante tiene frases de elogio.

Se da el caso de que el autor del obsequio no se ha guardado participación en los vigésimos,

Interesante Real orden para los maestros herradores-forjadores

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», de hoy, publica la Real orden que consignamos a continuación:

«Excelentísimo señor: El artículo sexto del Reglamento del Cuerpo de Maestros Herradores Forjadores militares, aprobado por Real orden de 20 de octubre próximo pasado («D. O.» número 234), establece para dicho personal el sueldo inicial de 2.000 pesetas anuales y aumento periódico de 250 por cada cinco años de servicio como tales herradores forjadores, y el artículo séptimo determina que disfrutarán del retiro, con arreglo al sueldo y en las condiciones que preceptúa el Estatuto de Clases Pasivas, aprobado por Real decreto de 22 de octubre de 1926 («C. L.» número 272). Dicho Estatuto, en su artículo 28, señala que, para la determinación del sueldo regulador del personal cuya remuneración consiste en un sueldo inicial incrementado por sucesivos aumentos periódicos, éstos se tengan en cuenta, y en este punto está en perfecta consonancia con el citado artículo sexto del Reglamento de Maestros Herradores Forjadores; mas como, en el Ejército, si bien para jefes y oficiales, solamente existe el premio o gratificación

de efectividad en cada empleo, llamado quinquenio, que podría originar dudas sobre el concepto del aumento que en sus sueldos se señala a los herradores forjadores para cada cinco años, el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer que, a los efectos del artículo 28 del Estatuto de Clases Pasivas, aprobado por Real decreto de 22 de octubre de 1926 («C. L.» número 272), y como aclaración a lo que se determina en el artículo sexto del Reglamento del Cuerpo de Maestros Herradores Forjadores militares, aprobado por Real orden de 20 de octubre próximo pasado («D. O.» número 234), el aumento periódico de 250 pesetas cada cinco años sobre las 2.000 de sueldo inicial que se establece para dicho personal, tiene el concepto de aumento o incremento de dicho sueldo, y no el de gratificación.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 13 de noviembre de 1928.—Ardanz.»

Encontramos muy acertada esta aclaración, que, en nuestros números del día 26 del pasado octubre y 8 del corriente, solicitábamos.

CASA REAL

EL PRINCIPE, EN ARANJUEZ

Su Alteza el Príncipe de Asturias marchó ayer mañana a Aranjuez para pasar el día en aquel Real sitio tirando a los patos. Regresó a El Pardo a última hora de la tarde.

EL CONDE DE ZAMOYSKI, EN PALACIO

Procedente de Sevilla llegó ayer mañana a Madrid el conde de Zamoyeki, prometido de Su Alteza la Infanta doña Isabel Alfonso, hija del Infante don Carlos.

Le acompañaba el Infante don Alfonso de Borbón, siendo recibido en la estación por el señor Santos y Ruiz Zorrilla.

A mediodía estuvo el conde de Zamoyeki en Palacio, cumplimentando a Sus Majestades. Le acompañaba el Infante don Alfonso, y se quedaron a almorzar invitados por Sus Majestades.

Parece que la boda de la Infanta doña Isabel Alfonso y el conde de Zamoyeki se celebrará en breve, en Madrid, y es muy probable que apadrinen a los contrayentes Su Majestad el Rey y la Reina doña María Cristina.

Junta mixta de Urbanización y Acuartelamiento de Barcelona

Por la Presidencia del Consejo de ministros se publicó ayer, en la «Gaceta», un Real decreto que, en su parte dispositiva, dice así:

Artículo primero. La redacción de las edificaciones que la Junta mixta de Urbanización y Acuartelamiento de Barcelona viene obligada a construir o a adquirir con arreglo a los preceptos de la primera parte del artículo sexto del Real decreto-ley de 15 de marzo de 1927, queda sustituida y ampliada en los términos que a continuación se expresan:

Gobierno militar. Cuartel para una brigada de Infantería. Transformación de los cuarteles de Jaime I y Roger de Lauria.

Terminación del cuartel de Caballería de los Docks (Montesa).

Terminación del cuartel de Caballería de Gerona (Santiago).

Terminación del cuartel de Caballería de Alfonso XIII (Numancia).

Cuartel para el destacamento del cuarto regimiento de Artillería a pie.

Cuartel del octavo regimiento de Artillería ligera.

Inspección general, parque y reservas de Artillería de la región.

Cuartel del cuarto regimiento de Zapadores minadores.

Intendencia e Intervención de la cuarta región, cuartel de la cuarta Comandancia de Intendencia y Parque de Intendencia de Barcelona.

Hospital Militar de Clínica de urgencia. Inspección, tropas, parque y almacenes de Sanidad militar.

Centro del Ejército y de la Armada de Barcelona.

Reforma del edificio de Capitanía general.

Artículo segundo. La referida Junta queda autorizada para proponer cualquier otra modificación que, sin detrimento ni perjuicio de las edificaciones que está obligada a construir, pueda tener cabida dentro de sus disponibilidades económicas.

Política francesa

LA DECLARACION MINISTERIAL DEL GOBIERNO

PARIS.—Parece ser que la declaración ministerial del nuevo Gobierno será corta. En ella se dirigirá un llamamiento a todos los republicanos que no mantengan un prejuicio agresivo contra el Gobierno; se aludirá brevemente a las modificaciones introducidas en el presupuesto, declarando que el Gobierno no se opondrá a que los artículos 70 y 71 sean desglosados de la ley de Hacienda, y se insistirá en mantener la necesidad absoluta de que éste sea aprobado antes del 31 de diciembre.

EL GOBIERNO SE PRESENTARÁ EL JUEVES AL PARLAMENTO

PARIS.—El nuevo Gobierno se presentará a las Cámaras el jueves, día en que se dará lectura a la declaración ministerial.

Ya se han anunciado dos interpelaciones acerca de los términos de la declaración y sobre la política general que se propone realizar el Gobierno.

Según la atmósfera en que se desarrolle la sesión y los incidentes que se puedan provocar al enfrentarse las derechas con los radicales, pesará indudablemente sobre la actitud que éstos adopten en el momento de la votación.

SE HABLA DE DESAVENENCIAS EN LOS GRUPOS DE LA IZQUIERDA

PARIS.—El fracaso del señor Caillaux es objeto de animadísimos comentarios en los pasillos de ambas Cámaras.

Se dice que este incidente ha de provocar seguramente una división en el grupo de la izquierda democrática, y se asegura que varios miembros de este grupo han acordado reunirse mañana por la tarde con objeto de examinar la situación y, muy probablemente de constituir un grupo disidente formado únicamente por senadores adictos al grupo social.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Inauguración del teléfono con Cuba

El acto

Ayer ha quedado oficialmente abierto el servicio telefónico entre España y Cuba.

El acto inaugural, muy brillante, fue presidido por Su Majestad el Rey.

Asistieron también el Infante D. Fernando, el duque de Alba, los generales Marvá, Berenguer y Mayanda; embajadores de Francia, Cuba, Estados Unidos y Argentina; ministros de Brasil y Uruguay, marqueses de Argüeso y Alonso Martínez y otras personalidades.

En uno de los salones grandes de la nueva casa habían sido instaladas largas mesas para los invitados, con auriculares para escuchar los discursos.

En la mesa presidencial tomó asiento Su Majestad el Rey. A su derecha, el Infante D. Fernando, presidente del Consejo, ministro de la Gobernación y director general de Comunicaciones, y a su izquierda, el obispo de Madrid-Alcalá, embajador de Cuba, marqués de Urquijo y Mr. Bens.

La sala se hallaba adornada con banderas de España y Cuba.

Discurso del Rey

El Sr. Bens abrió la comunicación, llamando a la Habana. Establecida aquella, cedió el aparato a Su Majestad el Rey, que pronunció las siguientes palabras, dirigidas al presidente de Cuba, general Machado:

«Señor presidente: Me satisface en extremo poder comunicar telefónicamente con el jefe del Estado cubano, cuyo país, siguiendo los impulsos del corazón de V. E., viene dando en estos días pruebas de amor a España, que por ella y por mí son correspondidos con entera sinceridad.»

Discurso del presidente Machado

El jefe del Estado cubano contestó a Su Majestad el Rey con las siguientes palabras:

«Majestad: Experimento en este acto una de las impresiones más grandes de mi vida, al poder comunicarme con Vuestra Majestad y poder expresar el profundo placer que siento al hablar con el augusto jefe de la nación descubridora y colonizadora de nuestro hemisferio, y sube de punto este sentimiento al recordar que es Vuestra Majestad el descendiente de los Soberanos egregios que prestaron su concurso con fe entusiasta al navegante insignie que, con un grupo de españoles, se lanzó, intrépido y decidido, a través del Atlántico, en busca de nuevas rutas y tierras capaces de satisfacer las energías de una raza activa y valerosa. Majestad, es Cuba la primera gran tierra visitada por los descubridores, y la primera que hoy envía desde la América latina, por mi conducto, el saludo sincero y cariñoso de este pueblo de América a la gran nación española. Espero que Vuestra Majestad acepte para su augusta persona y para su pueblo este mensaje de fraternidad y de amor.»

Palabras del presidente del Consejo al general Machado

El jefe del Gobierno pronunció las siguientes:

«Señor presidente: Ya puede suponer vuestra excelencia el gusto con que he oído las palabras que Su Majestad el Rey le ha dirigido y las muy elevadas de contestación de vuestra excelencia.

En nombre del Gobierno, cumplo expresar mi satisfacción por los sentimientos manifestados, que afirman los lazos de amor entre los dos pueblos que recíprocamente albergamos cariñosamente ciudadanos de uno y otro. Parece excusado que personalmente ratifique yo a vuestra excelencia, por este nuevo medio de comunicación que desde hoy nos une y enlaza, mi gratitud por sus muestras de cariño a los españoles y a mí mismo, que pueden estar seguros son correspondidas muy sinceramente.»

Saludo del presidente de Cuba al jefe del Gobierno español

El presidente Machado contestó al del Consejo de ministros de España, agradeciéndole sus palabras de saludo y haciendo votos por la unión, cada día más estrecha, de los dos países y la prosperidad personal de la familia real y del jefe del Gobierno español.

Otros discursos

A continuación, el secretario de Estado de la República de Cuba dirigió

unas frases al presidente español, que éste contestó, encargándole una salutación expresiva para el Gobierno cubano.

El embajador de Cuba, Sr. García Kohly, se dirigió al secretario de Estado y éste le contestó.

El general Primo de Rivera saludó al encargado de Negocios de España.

El marqués de Urquijo lo hizo al señor S. A. Fernández, vicepresidente de la Cuban Telephone Company, y éste le contestó muy expresivamente.

Queda abierto el servicio

El Sr. Bens, terminados los discursos, dijo:

—Queda abierto el servicio telefónico entre Madrid y la Habana, a las cinco y media de la tarde.

De la Habana contestaron:

—Queda abierto el servicio, a las doce y cuarto de la tarde.

Una salva de aplausos acogió las últimas palabras pronunciadas entre Cuba y España.

Felicitación de Su Majestad el Rey

El Rey encargó al Sr. Bens que transmitiera su felicitación a todos los que habían intervenido en el servicio inaugural, por su brillante y perfecto resultado.

Terminado el acto, Su Majestad y todos los presentes fueron obsequiados con un «lunch».

Lo que se dice

Leemos en la prensa:

«Siendo una de las enfermedades más generalizadas en la sociedad actual la tuberculosis y el empobrecimiento de la sangre, los padres deben preocuparse del raquitismo de sus hijos, caracterizado por la palidez de las orejas, palidez del rostro y mengua de actividad en sus juegos infantiles. Ese raquitismo, que de no ser atajado a tiempo puede producir graves dolencias, se cura a los pocos días usando el Jarabe «Hipofositos Salud», preparación que no ha encontrado rival en su existencia de cerca de medio siglo de éxito creciente y que está aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía».

Para evitar imitaciones pedid Jarabe Salud.

Importante incendio en La Coruña

LA CORUÑA.—Se declaró un violentísimo incendio en la fábrica de muebles y serrería mecánica de los Hijos de Cervigón, establecida en la calle del Socorro.

El fuego comenzó por la parte posterior de la nave, donde está instalada la maquinaria de aserrar madera. Se inició a las dos y media de la madrugada. Dentro de la fábrica dormía el conserje.

Inmediatamente se advirtió el incendio y el peligro que amenazaba al Asilo de la Caridad, con la mayor rapidez se procedió al traslado de los ancianos y niños a las escuelas populares gratuitas de la calle de Canelas, transversal de la del Socorro. Dos ancianos asilados fueron trasladados a la Casa de Socorro con síntomas de asfixia.

La bomba de incendios era impotente a dominar la inmensa hoguera. De uno de los lados del almacén se enseñoreó el fuego por la parte alta, y pronto ardían las divisiones y puntales del edificio, cayendo encendidos los tizones desde lo alto.

El foco del incendio estaba hacia el lado vadero que hay en la Escollera del Orzán; pero como el viento seguía soplando, gran parte del edificio quedó destruido totalmente.

Las pérdidas son grandes, por que la casa incendiada es una de las más importantes mueblerías de Galicia. Estaba asegurada en medio millón de pesetas en la Compañía Unión y El Félix Francés.

El fuego no ha podido ser sofocado hasta el mediodía.

No ocurrieron, afortunadamente, desgracias personales, a excepción de un herido leve al realizar los trabajos de extinción.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Concediendo la gran cruz blanca de la Orden del Mérito Militar al general de división don Antonio Losada Ortega y a la bandera de la brigada de la Cruz Roja Española de Barcelona.

Idem la libertad condicional al corrimiento de la penitenciaría militar de Mahón Antonio Escribano Martín, soldado de la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta.

Disponiendo se adquirieran por concurso 408.500 kilómetros de cable telefónico con destino al regimiento de Telégrafos.

Cediendo al Patronato de casas militares para los fines de su creación tres solares afectos al servicio del Ejército, sitos en el término municipal de la Coruña.

Disponiendo que el teniente general don Francisco Perales Vallejo cese en el cargo de capitán general de la quinta región y pase a situación de primera reserva por edad.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división don José Rodríguez Casademunt.

Disponiendo que el general de división don Manuel Montero Navarro cese en el mando de la sexta división (Alicante) y pase a situación de primera reserva, con arreglo a los preceptos del Real decreto de 2 de abril del corriente año.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada don Manuel de las Heras Jiménez.

Disponiendo que el general de brigada don Alfonso Carrillo y Sánchez de Tovar cese en el cargo de inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la quinta región y pase a situación de primera reserva por edad.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Luis Lombarte Serrano.

Disponiendo que el interventor de Ejército don Augusto Resina Parrilla cese en el cargo de secretario de la sección de Intervención de este ministerio y pase a situación de primera reserva, a petición propia.

Promoviendo al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito, don Enrique Hernández Villamil y Piquer.

Nombrando capitán general de la quinta región al teniente general don Juan García Trejo del Campo; general de la sexta división (Alicante), al general de división don Juan García-Aldabe y Mancebo, actual gobernador militar de Gran Canaria; gobernador militar de Cádiz, al general de división don Manuel Gódel Llopis, que presta sus servicios a las órdenes del ministro del Ejército; gobernador militar de Gran Canaria, al general de división don Joaquín Gardoqui Suárez; general de la décima división (Huesca), al general de división don Manuel de las Heras Giménez; jefe de sección de este ministerio, al general de brigada don José Sánchez-Ocaña y Beltrán, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la tercera región; jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la primera región, al general de brigada don Luis Valdés Cabanilles; jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la octava región, al general de brigada don Sebastián Valderrama Arias; general de la primera brigada de Infantería de la séptima división (Gerona), al general de brigada don Luis de Eugenio y de la Torre.

Idem inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la primera región al general de brigada don Luis Lombarte Serrano.

Designando para el mando del batallón de Cazadores de Africa número 13 al teniente coronel de Infantería don Luis Anel Ladrón de Guevara.

Concediendo la cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando al teniente de Infantería del Tercio don José Martínez Anglada.

Ascendiendo el empleo de capitán de su escala y Arma al teniente de Caballería (hoy capitán por antigüedad) don Isidro Lorenzo Sequiera.

Confirmando la concesión de la Medalla Militar al teniente coronel jefe del Tercio (hoy general de brigada) don Francisco Franco Bahamonde.

Idem la misma condecoración al comandante de Infantería, piloto de Aviación, don Joaquín González Gallarza; al teniente coronel de Estado Mayor (fallecido) don Isidoro González Adalid.

Designando a los coroneles de Infantería don Manuel García Álvarez, para el mando de la primera media brigada de Ca-

zadores de Tetuán, y a don Luis Pareja Aycaens, para el del regimiento de Alava número 56; al coronel de Caballería don Hernán Avila Cantó, para el mando del Depósito de Recría y Doma de Ecija, y al teniente coronel de la propia Arma don Eduardo Valera Valverde, para el del Depósito de Sementales de la segunda zona pecuaria; para el mando del octavo regimiento de Artillería a pie, al coronel don Julián Pardini del Val, y para el cargo de jefe interventor de los servicios del Ejército de la circunscripción del Rif, al comisario de guerra de segunda clase don Carlos Vieyra de Abrou y Motta.

MARINA.—Nombrando con carácter interino, director de la Escuela de Guerra Naval al contraalmirante don Salvador Carvia Caravaca.

Idem, con carácter interino, jefe de la Comisión de Marina en Europa al contraalmirante don Francisco Javier de Salas y González.

Idem jefe de sección del personal del ministerio de Marina al contraalmirante don Agustín de Medina y Ojibla.

Modificando el Real decreto de 15 de diciembre de 1926, que puso en vigor las plantillas de los Cuerpos de la Armada.

Nombrando inspector general del Cuerpo Administrativo y de los servicios de Administración de la Armada al intendente general don Pedro Dapena y Vázquez, quien cesa en el cargo de intendente general del ministerio de Marina, jefe de los servicios administrativos y ordenador de pagos del mismo, que venía desempeñando.

Disponiendo pase a situación de reserva por edad el intendente de la Armada don Eduardo Urdapilleta y Carballo, quien cesa en el destino de interventor central del ministerio de Marina.

Nombrando intendente general del ministerio de Marina, jefe de los servicios administrativos y ordenador de pagos del mismo, al intendente de la Armada don Salvador Ramírez y Sánchez Bueno, quien cesa en el destino de Eventualidades e instructor de expedientes administrativos y de reintegros.

Nombrando interventor central del ministerio de Marina al intendente de la Armada don Francisco Cabreriza y García, quien cesa en la situación de disponibilidad.

El «Polo» en España

No nos referimos a que la situación de nuestro planeta haya cambiado, aunque, por excepción, hay quien merecía vivir en el Polo Norte.

Nos referimos a ese juego, que alguien ha dado en llamar aristocrático, cuando los técnicos le dan el nombre de perfecto juego de «sport» gimnástico.

Se están celebrando las eliminatorias para el equipo nacional, y creemos de nuestro deber llamar la atención a todos los jugadores de que en España existe una casa constructora de monturas, que, por su especialidad, compete con las extranjeras, y que favorece la industria nacional es hacer patria.

La Casa Colinas, cuyo sucesor es don Carlos García Toba, con domicilio en Ballesta, 8 (Madrid), está especializado en estas construcciones, y por todos los técnicos y afiliados a este juego debe ser visitada, donde verán la economía que supone hacerle sus encargos.

GUARDIA CIVIL

Se conceden veintiocho días de licencia al guardia Braulio Ferrandiz.

Se concede el retiro para Valencia al suboficial don Alejandro Gual y al sargento don Benito Frutos.

Se concede la Medalla Militar de Marruecos, con pasador de Larache, al guardia Manuel Pulido Caldas.

CARABINEROS

Declarando en situación de reemplazo al capitán don Francisco Díaz Navarro.

La Exposición de Sevilla

LA ESTATUA DE COLON

SEVILLA.—Ha llegado a esta ciudad el insigne escultor don Lorenzo Coullaut Valera, que ha visitado al arquitecto director de la Exposición, señor Traber, para conocer el emplazamiento de la estatua del descubridor del Nuevo Mundo, que, por especial encargo del director de «A B C» don Torcuato Luca de Tena, se está esculpiendo para ser colocada en el recinto de la Exposición Iberoamericana, en unión de la de Hernán Cortés, ofrecida por el Centro Cultural del Ejército y la Armada, de Sevilla; la de Pinzón, que costea la ciudad de Huelva, y la de Isabel la Católica, prometida por el conde de las Torres de Sánchezdelp.

La figura de Cristóbal Colón, de unos tres metros de altura, aparece en el momento de arrojar el ancla de su carabela en las playas americanas, y empuña en la mano izquierda el pendón de Castilla. La expresión de su rostro, al contrario del éxtasis en que los artistas, influidos por los historiadores franceses, le han representado hasta ahora, refleja en sus rasgos viriles y enérgicos la audacia y la tenacidad del inmortal almirante.

También se ha avistado el señor Coullaut Valera con el arquitecto del pabellón del Uruguay, en el cual se propone aquel exponer algunas de las obras de arte, ya terminadas, que se destinarán al monumento a Zabala, fundador de Montevideo. Se exhibirá también una reproducción exacta de la escultura de Isabel la Católica, que por encargo especial se hizo para la República de San Salvador.

El señor Coullaut Valera trabaja actualmente en la interpretación escultórica de «Cancionero», la admirable figura quiteriana para la gloria que se proyecta dedicar en Madrid a los ilustres comediantes señores Álvarez Quintero.

EXTRANJERO

Sangrienta manifestación antiitaliana

BELGRADO.—La Universidad de Ljublyana (Eslovenia), organizó una manifestación, con motivo del V aniversario del Tratado de Rapallo.

Desde la Universidad, una comitiva, formada por varios millares de personas, recorrió las principales calles de la ciudad, produciéndose un primer incidente con la Policía, que cargó al arma blanca, hiriendo a varios manifestantes.

A poco, la manifestación se reorganizó, dirigiéndose al edificio que ocupa la representación de una Compañía naviera italiana, contra la cual se arrojaron muchas piedras. La Policía hizo fuego entonces contra los manifestantes, que se dispersaron al fin. Un joven, gravemente herido de bala, fue recogido y transportado al hospital.

Los ánimos están excitados, por lo que se prevén nuevas manifestaciones.

Un atentado contra el presidente de Estonia

RIGA.—Los empleados de la vía férrea han descubierto a tiempo una aguja destrozada en la línea por donde debe pasar el tren presidencial, en el cual, y además del jefe de Estado, van los presidentes de las Cámaras y numerosos generales.

La Policía ha detenido con este motivo a muchos extremistas de la izquierda.

Se denuncia el Tratado hispanosuizo

BERNA.—El Gobierno español ha notificado al presidente de la Confederación helvética que denuncia el Tratado y Convenio comercial hispanosuizo de 15 de mayo de 1922.

Continúan, por otra parte, las negociaciones iniciadas para concertar otro acuerdo.



LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS

MUEBLES REX

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y despacho:
Caballero de Gracia, 11
Edificio del Circulo Mercantil

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 - MADRID - Grandes existencias

El nafragio del "Vestris"

De no aparecer más supervivientes, el número de víctimas asciende a ciento treinta y cinco

NUEVA YORK.—La noche anterior ha sido de gran ansiedad, pues las primeras noticias de los barcos que acudieron en auxilio del «Vestris» decían que no habían hallado rastro alguno del buque ni de los naufragos. Los informes que se recibieron más tarde, respecto al salvamento de los naufragos, continuaban siendo contradictorios.

Afortunadamente, en las primeras horas de la mañana se recibieron despachos en los que se comunicaba ya con seguridad que los buques que acudían en socorro del barco en peligro habían conseguido llegar al lugar de la catástrofe y logrado salvar a los naufragos de tres botes salvavidas.

El vapor cisterna francés «Myriam» ha recogido a uno de los botes, y el «Berlín» anuncia que pone rumbo al lugar que le indican desde el vapor americano «Shipper», el cual parece que también ha logrado recoger algunos botes.

Un barco mercante norteamericano ha radioteleografiado al departamento de Marina lo siguiente:

«Estamos cerca del lugar del naufragio. Hemos encontrado un bote salvavidas. Las luces de bengala que encienden los naufragos sirven para orientarnos.»

Los naufragos salvados por los diferentes barcos que han acudido en auxilio del «Vestris» son trasladados a bordo de varios buques de guerra, con el fin de llevarlos en seguida a tierra.

Hasta ahora nada se sabe en concreto, acerca del número de naufragos que han sido salvados. El fuerte viento y el mal estado del mar hace el salvamento difícil, y representa un peligro constante para los naufragos que puedan hallarse en los botes que no se han encontrado aún.

Hallazgo de un bote vacío. Entre los naufragos salvados figura el capitán del «Vestris»

NUEVA YORK.—El vapor «Berlín» ha encontrado un bote vacío, perteneciente al «Vestris»; pero, a pesar de las indagaciones efectuadas, no ha podido averiguarse si sus ocupantes han perecido o si fué arrancado del buque, antes de que pudiera hacerse uso de él.

En un mensaje radiotelegráfico, captado por un buque guardacostas, se anuncia que el bote número 13 del «Vestris», que faltaba, ha sido hallado por un navío, cuya nacionalidad se desconoce. En cambio, no ha aparecido todavía la balsa en que se encontraban algunos tripulantes y pasajeros.

En otro mensaje interceptado figuran los nombres de cuarenta naufragos salvados, y entre los cuales figura el del señor Gares, capitán del «Vestris».

Los naufragos salvados son 204

NUEVA YORK.—Durante toda la mañana se han seguido recibiendo despachos, dando cuenta de los trabajos de salvamento de los naufragos del «Vestris».

El «steamer» «Onio-Mar» sigue sin hallar nada, no obstante el tiempo, que lleva explorando el mar cerca del lugar del siniestro; pero, en cambio, se confirma que el «steamer» norteamericano «Shipper» ha recogido algunos de los botes del «Vestris», ocupados por numerosos naufragos, y que el buque cisterna francés «Myriam» ha recogido el bote número 5 del paquebote perdido.

Poco después, el capitán del «Shipper» anunció que había descubierto y recogido otro bote.

El lugar del naufragio está siendo recorrido por numerosos buques, cuyas tripulaciones rivalizan en ardor para salvar a los supervivientes del «Vestris».

Noticias recibidas posteriormente anuncian que el vapor «Myriam» recogió dos botes, y el «Shipper», primeramente, a uno, y luego, a otros cuatro, a cinco millas del lugar donde recogió al primero.

Un radio de este barco, recibido a mediodía, dice que sólo quedaban por recoger un bote y una balsa con naufragos del buque hundido.

Según la última noticia recibida por telegrafía sin hilos, de las 339 personas que iban a bordo del transatlántico inglés «Vestris», han sido salvadas 204.

No se conoce aún el número exacto de víctimas. Continúan los trabajos de salvamento

WASHINGTON.—Debido a la confusión de las diferentes comunicaciones en-

viadas por los barcos que han acudido en auxilio del «Vestris», no es posible establecer aún el número exacto de víctimas.

Sólo un barco, el «Shipper», dice que ha logrado salvar a treinta y tres pasajeros y a noventa hombres de la tripulación. El comandante de dicho buque dice que va a proseguir sus pesquisas, aun cuando, a consecuencia de faltarle combustible, se verá precisado a dirigirse a hacer provisión al puerto más cercano.

Lo que dicen de Washington

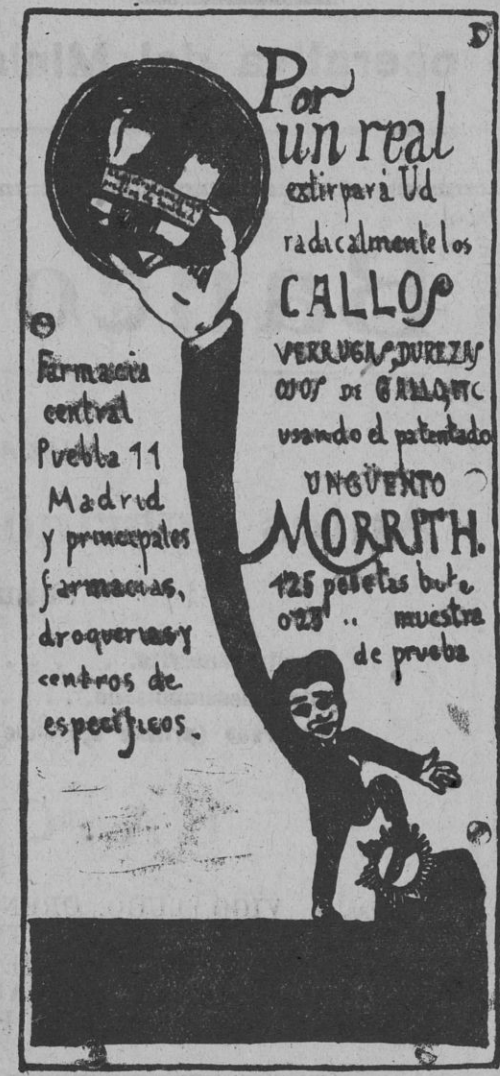
LONDRES.—En un mensaje de Washington, recogido por la mañana, a las diez, por la estación de guardacostas de Norfolk, se dice que han sido salvados todos los tripulantes y pasajeros del «Vestris», excepto los ocupantes de la balsa.

Par un real
extirpará Ud
radicalmente los
CALLOS

VERAVERA DUREZA
COS DE CALLOS
usando el patentado
UNGUENTO
MORRITH.

125 pefetas bula
025 .. muestra
de prueba

Farmacia
central
Puebla 11
Madrid
y principales
farmacias,
droguerias y
centros de
espejifijos.



PROVINCIAS

El gobernador de Pontevedra

PONTEVEDRA.—Llegó el nuevo gobernador, Sr. Batuecas, tomando en seguida posesión de su cargo.

Está siendo felicitado por la rapidez de su carrera política. Ha sido secretario particular del ministro de Fomento y gobernador de esta provincia.

Regalo de un oso a Barcelona

BARCELONA.—Ha visitado al alcalde una representación de la colonia suiza en Barcelona, con el cónsul general de aquella nación, para comunicar a aquél que ha quedado depositado en la colección zoológica del parque el magnífico oso que dicha colonia regala al pueblo de Barcelona.

El barón de Viver agradeció mucho la donación.

También visitaron al alcalde el director del Hospital de Blois (Francia) y otros dos médicos franceses, que darán conferencias en Barcelona.

Cien mil pesetas para una escuela

SANTANDER.—El inspector de Primera Enseñanza, D. Víctor Serna, ha visitado al presidente de la Diputación,

participándole haber recibido una carta de un ilustre filántropo montañés, residente en Madrid (que desea ocultar su nombre), el cual le ofrece 100.000 pesetas para construir la Escuela Normal de Maestros, en Santander.

La nueva escuela será graduada, capaz para 300 chicos.

La caza de un jabali

SANTANDER.—En Unquera, los cazadores Ricardo Cabos, Venancio Vellido y Juan Fernández, lograron dar caza a un magnífico jabali, que pesó diez arrobas.

De aviación

ITALIA FIJA LOS CAMINOS PARA ENTRAR O SALIR EN SU TERRITORIO

ROMA.—Los aparatos aéreos que entren en territorio italiano o cuando salgan de él deberán, de aquí en adelante, cruzar por uno de los caminos permitidos, que son los situados por encima de las estaciones fronterizas de Chiasso, Módena, Domodossola, o por los pasos de Brenner y Longonati-Postumia.

Se permite a los aeroplanos una desviación que no exceda de dos kilómetros por ambos lados de la frontera, y no deberán volar a una altura mayor de 6.000 pies.

Los aviones que entren en Italia tendrán que seguir una ruta fijada desde la estación fronteriza al aeropuerto más cercano, para el reconocimiento de Aduana y de pasaportes.

La erupción del Etna

LLEGADA DE TURISTAS

CATANIA.—La erupción del Etna está siendo presenciada por numerosos turistas que llegan de todas partes.

El calor de la corriente de lava ha disminuido sensiblemente, y su avance se ha hecho mucho más lento, confiándose que la erupción no tardará en entrar en su fase final.

UN MILLON DE LIRAS PARA LOS DAMNIFICADOS

ROMA.—El crédito aprobado por el Gobierno para socorrer a los damnificados por la erupción del Etna asciende a un millón de liras.

LA CARRETERA DE MESINA CORTADA POR LA CORRIENTE DE LAVA

CATANIA.—El torrente de lava ha cortado ya la carretera de Catania a Mesina.

Como la línea férrea está también interceptada, los viajeros que circulan entre ambas ciudades deben seguir la vía de Termini o bien hacer el viaje por mar.



LA NUEVA ENCERADORA ELECTROLUX

Sin apenas gastos,
ni esfuerzos,
ni ruido,
ni molestia,
dejará como un espejo
los suelos de su casa



ELECTROLUX, S. A.

Exposición: Pi y Margall, 9. Tel. 16302

Oficinas: Calle Jiménez de Quesada, número 2, al lado de Madrid-Paris

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos "Bianor" "García Astriain" y "Gómez Acebo"

Especialidad en monturas para el "Polo" Ballesta, 8 principal.-MADRID

Consejo Supremo del Ejército y de la Marina

CAUSA POR HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA TEMERARIA

El cabo de Sanidad Militar José Pardo López, invitó a subir a la moto que conducía a dos paisanos y dos soldados de Sanidad Militar, y en la carretera de Burgos a Salas de los Infantes volcó, rodando por un terraplén y resultando muerto en el accidente el paisano Juan José Vives, y heridos graves los dos soldados.

Un consejo de Guerra ordinario celebrado en Burgos absolvió a Pardo, pero el sentimiento del auditor hizo pasar la causa al Supremo, donde el fiscal, señor Martínez de la Vega, ha apreciado la existencia de homicidio por imprudencia temeraria, pidiendo para su autor el cabo Pardo la pena de un año de prisión correccional, con multa de 5.000 pesetas.

El defensor, solicitó la absolución.

Noticias políticas

La Secretaría auxiliar de la Presidencia

El comandante de Infantería D. Luis Boix Ferrer, destinado por Real orden de 6 del actual a la Dirección general de Marruecos y Colonias, en vacante de plantilla, continuará, sin perjuicio de su nuevo destino, desempeñando la comisión que le fué conferida en la Secretaría auxiliar de la Presidencia, por Real orden de 13 de octubre de 1926.

La amortización de las nuevas deudas 3 y 4 por 100

El ministerio de Hacienda ha dispuesto que los cuadros de amortización de los títulos de las deudas amortizables al 3 y 4 por 100, emisión de primero de abril de 1928, se publiquen en la «Gaceta de Madrid», y se haga constar en el anverso de los títulos la fecha del periódico oficial en que aquéllos se publiquen.

Gratitud del Gobierno de Italia

La Oficina de Información y Censura facilitó en la madrugada última la siguiente nota oficiosa:

«El señor ministro encargado de Negocios, por ausencia del embajador de Italia, ha visitado al señor presidente del Consejo para hacerle presente el agradecimiento del Sr. Mussolini, en nombre de

su nación, por la participación que España tomaba en el sentimiento producido por la catástrofe que ha asolado una de las regiones más prósperas de aquel país.

Asimismo el jefe del Gobierno italiano agradece los ofrecimientos de cooperación de auxilios hechos con este motivo, que, por cuestión de principios y doctrina profesa, no podían, sin embargo, aceptar.»

SUCESOS

UN CAMION PENETRA EN LA ACERA Y RESULTAN UN MUERTO Y UN HERIDO

Ayer tarde, y al enfilar desde el paseo de Rosales la calle del Marqués de Urquijo, penetró en la acera, saltando el encintado el autocamión de pruebas número 51.192, de la matrícula de Madrid, propiedad del Fomento de Obras Públicas.

Conducía el vehículo Benito Ortiz Chabran, domiciliado en la calle de la Princesa, 35. El automóvil penetró en la acera junto a la casa de la que es dueño el general Weyler. Después de chocar contra un farol atropelló a un grupo de transeúntes.

Uno de éstos era el doctor don Pedro Calderín, de treinta y cinco años, casado, alumno de la Escuela de Puericultura. El señor Calderín quedó muerto en el acto, sufriendo su cuerpo espantosos destrozos. Le acompañaba el catedrático de dicho Centro, señor Mañas, quien pudo socorrerle los del alcance del vehículo.

El autocamión atropelló también a una señorita llamada María Manzanque Crespo, de veintisiete años, habitante en la calle de Altamirano, número 28, y natural de Toledo. Varios testigos presenciales del trágico suceso la transportaron a la cercana clínica del barrio de Argüelles, donde los doctores Mallmenen, Robles y Efad apreciaron una herida penetrante de vientre. Fué trasladada a un sanatorio de la calle de Ríos Rosas.

El trágico accidente produjo penosísima impresión entre las numerosas personas que transitaban por aquel punto. El conductor del camión, a cuya impericia debe achacarse la desgracia, quedó detenido y a disposición del juez de guardia.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las seis, Martierra. A las diez y media, Guzlares.

PONTALBA.—A las diez y cuarto, La dueña del mundo (estreno).

PRINCESA.—A las seis, La vida es sueño. A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

CENTRO.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El rosario.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El último lord.

APOLO.—A las diez y media, El huésped del Sevillano.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, Llovida del cielo.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La atropellaplatos.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Mi hermana Genoveva.

INFANTA BEATRIZ.—A las seis y cuarto, Lady Frederick. A las diez y media, ¡Te quiero, te adoro!

MARAVILLAS.—A las seis y media, La mejor del puerto. A las diez y media, El Niño de la Palma.

ROMEA.—A las seis y media, Las castigadoras y fin de fiesta por Celia Gámez. A las diez y media, Las lloronas.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función, por la extraordinaria compañía de circo y el gracioso Ramper.

Compañía Española de Pinturas INTERNACIONAL

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES

DE LAS PINTURAS

Y FABRICANTE

PATENTADAS

EN ESPAÑA

HOLZAPPEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Goppor Paint, para fondos de buques de madera.
Yatke Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline, pintura al barniz. La más resistente a la acción del sol y el sol.
Damboline, barniz al aceite. Cubre 45 veces más. Dura más pronto.
Platoff, Quinquinares de acción repelente, Esmalte de aceites.
Esmalte Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpianmetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Pancufluita. Para cubrirse de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodetead Paint. Para fabricantes de canchales.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes Riquitos, Argentea (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para cronómetros, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigir esta marca, y no admitir nada.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depositos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultando los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 12.665

DEPOSITO DE BARCELONA

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Cuerpo

pueblo

empleo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 ■ MADRID ■ Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

MILITARES

Para comer bien y barato.

SPIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visita el salón de té. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, té de moda.

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1770

Capital suscrito.....	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado.....	Pesetas 6.500.000
Reservas (primer ejercicio).....	Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARBIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONED, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE OBTIGUEIRA, CARBAJANO, PUEBLA DEL OARAMINAL, PADRON

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado.....	200.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado.....	60.000.000 de pesetas.
Reservas de reserva.....	16.000.000 de pesetas.

FIJAL: BANCO DE S/DALONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andorra Arenas de San Pedro, Aranda, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracena, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Hoya, Linares, Logroño, Lora, Lucena, Madrid, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñamonte de la Orden, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Suena, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torrefrutos, Torrijas, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villanueva, Villa de Uña, Villavieja, Yuste y Yuste.

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

RESERVADO

PARA